



ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N° CSA-012-2026

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.		NIT 901.691.263-2
	PAOLA ANDREA ARANGO USUGA (R/L)		
OBJETO:	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-797-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y su correspondiente ficha BPIAC		
VALOR DEL CONTRATO:	Hasta CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L		\$144.236.408
FECHA DE INICIO:	13 de mayo de 2026	FECHA DE TERMINACION:	17 de octubre de 2026.

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 13 de mayo de 2026, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y la señora **PAOLA ANDREA ARANGO USUGA** identificado (a) con CC 1.022.095.499 quien en su calidad de Representante Legal actúa en nombre y representación de **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.** con NIT 901.691.263-2, con el fin de dar inicio al contrato previamente citado; para lo cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión; así como solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes la póliza de cumplimiento N N° 496-74-994000024428 anexo 0, y RCE N° 496-74-994000010274 anexo 0 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 860.524.654-6 (Agencia SEAS MEDELLIN FUTURO), de acuerdo al presente documento y a las exigencias contractuales y presentarlas al Municipio para su respectiva aprobación
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos: Contratista: prismaesingenieria@gmail.com Supervisor: agroambiental@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, así como la aprobación de las pólizas de Cumplimiento y RCE según las exigencias contractuales, por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 13 de mayo de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de OBRA PUBLICA identificado bajo el consecutivo **CSA-012-2026**.

Supervisor,

Jose Miguel Q.M.
JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.

Contratista,

Paola Arango
PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.691.263-2
PAOLA ANDREA ARANGO USUGA